



# Guía Oficial de PANAMÁ



GOBIERNO NACIONAL  
★ **CON PASO FIRME** ★  
PANDEPORTES

# ÍNDICE:

## Presentación

Junta Directiva COP 2021-2024

Presidenta del Comité Olímpico de Panamá

## 01 El Comité Olímpico de Panamá

## 02 Sobre los Juegos

## 03 PANAMÁ en los I juegos Bolivarianos Ayacucho 2024

- Antecedentes Generales
- Panamá en Lima 2019
- Santiago 2023: sede y subsedes

## 04 Información General del País y Ciudad Sede

## 05 Ceremonias

## 06 Calendario de Competición de Panamá

## 07 Atletas y Entrenadores PAN por Deporte

## 08 Equipo de Misión del COP

- Misión
- Interdisciplinario
- Comunicaciones

## 09 Guía de Deporte Seguro

## 10 Alojamiento:

## 11 Servicios Médicos

## Presentación

El Comité Olímpico de Panamá (COP) tiene el agrado de poner a su disposición la Guía Oficial de la Delegación de Panamá que participará en los I Juegos Bolivarianos del Bicentenario Ayacucho 2024.

La presente Guía Oficial contiene información relativa a cada uno de los deportes y los 78 atletas, 24 oficiales-entrenadores, y del equipo a cargo de la misión compuesto por 13 profesionales, 9 del Equipo Interdisciplinario y 4 del Equipo de Comunicaciones.

Cabe destacar que dentro del marco de los I Juegos Bolivarianos del Bicentenario Ayacucho 2024 tendremos por primera vez en unos Juegos del Ciclo Olímpico representación en deportes como: Rugby, Gimnasia Aeróbica y Kickboxing.

Con el propósito de contribuir con acciones de sostenibilidad ambiental el Comité Olímpico de Panamá ha producido la presente guía de forma totalmente digital, lo que permite a todas las partes interesadas a descargarla desde la sección de documentos de nuestra página web institucional ([www.copanama.com](http://www.copanama.com)) pudiendo así guardar la información requerida desde sus computadores personales, y si se desea imprimir de manera total o parcial la guía.

Desde el COP estamos convencidos que la contribución de los medios de comunicación social es esencial para poder difundir y divulgar los valores olímpicos y construir un país en el que deporte sea pilar fundamental de la vida de nuestros ciudadanos.

Estamos seguros, que la presente guía será una importante herramienta para los comunicadores sociales, los miembros de la Delegación Nacional en I Juegos Bolivarianos del Bicentenario Ayacucho 2024, y todas las personas interesadas en conocer detalles de nuestra.

### Somos #UnPaísUnEquipo



**Damaris I. Young**

*Presidenta*

Comité Olímpico de Panamá



#UnPaísUnEquipo



**DAMARIS I. YOUNG**



**ANAMAE ORILLAC Q.**



**TOMÁS CIANCA B.**



**MARCOS  
OSTRANDER-MULFORD**



**JOSÉ E. ALVAREZ T.**



**EMILIO WONG L.**



**JOSÉ CARRILLO PUJOL**



**EDUARDO FRÍAS**



**DIEGO J. CASTILLO G., OLY**

## **JUNTA DIRECTIVA 2021-2024**

**PRESIDENTA:** DAMARIS I. YOUNG A.

**VICEPRESIDENTE:** ANAMAE ORILLAC Q.

**SECRETARIO GENERAL:** TOMÁS CIANCA B.

**SUB SECRETARIO:** MARCOS OSTRANDER-MULFORD

**TESORERO:** JOSÉ E. ALVAREZ T.

**SUB TESORERO:** EMILIO WONG L.

**FISCAL:** JOSÉ CARRILLO PUJOL

**PRIMER VOCAL:** EDUARDO FRÍAS

**SEGUNDO VOCAL:** DIEGO J. CASTILLO G., OLY

*En funciones a partir del 19 de mayo del 2021*

🌐 Para mayor Información:

<https://copanama.com/junta-directiva/>



## **DAMARIS I. YOUNG**

*Presidenta*

*Miembro COI*

Presidenta del Comité Olímpico de Panamá para el cuatrienio 2021 - 2024; Del 2014 al 2021, fue Asesora Legal y de Gestión del Comité Olímpico de Panamá encargada de elaborar el Plan Estratégico Operativo del COP para los últimos tres cuatrienios olímpicos.

Elegida Miembro del Comité Olímpico Internacional (COI) en la 142ª sesión del COI previo a los juegos Olímpicos París 2024

Abogada especialista en derecho deportivo, gestión deportiva y estudios olímpicos; Presidenta del Comité Olímpico de Panamá para el cuatrienio 2021 - 2024, Miembro del Comité Ejecutivo de la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR); Desde 2015 es miembro de la Comisión de Entorno al Atletas del Comité Olímpico Internacional (COI), desde el 2016 es Presidenta del Panel de Apelaciones de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB) y en el 2021 fue miembro de la Comisión de Reformas y Gobernanza de la Federación Internacional de Halterofilia (IWF), en el 2022 fue miembro de la Comisión de Seguimiento de los Juegos Suramericanos Asunción 2022, y Presidenta de la Comisión de Seguimiento de los V Juegos Suramericanos de Playa Santa Marta 2023.

En el deporte fue seleccionada nacional de baloncesto de Panamá en diversas categorías alcanzando la medalla de oro en los Juegos Centroamericanos del 2010 y fue becada por Lincoln Memorial University (EUA) donde formó parte del equipo femenino de fútbol y baloncesto compitiendo en la NCAA. En el ámbito de la investigación ha publicado diversos artículos dentro de los que se destacan, entre otros: The Sport Governance of Panamanian Sport Organizations: An analysis from the perspective of compliance with the Basic Universal Principles of good governance for Olympic and sport organizations of the IOC (ISBN 978-9962-17-462-2); La organización administrativa del deporte en Panamá (ISSN 2171-5556) publicado en la Revista Aranzandi de Derecho Deportivo (ESP); La Participación de la Mujer en el Movimiento Deportivo de Panamá” publicado por el Centro de Estudios Olímpicos del COI en Lausana, Suiza. Es profesora invitada de diversas materias de derecho deportivo por la Universidad de Lleida, el Instituto Nacional de Educación Física de Catalunya, la Academia Olímpica de Qatar, y la Universidad de Panamá.

Posee competencia profesional completa del idioma Inglés, francés y competencia profesional básica del portugués, tiene competencia nativa del Español.



## Sobre ODEBO

La Organización Deportiva Bolivariana (ODEBO) es un ente que une deportivamente a los países bolivarianos. A su vez, es parte de la Organización Deportiva Panamericana (Panam Sports), filial del Comité Olímpico Internacional. Creada el 16 de agosto de 1938, reúne a los Comités Olímpicos nacionales de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela. Su emblema oficial es la imagen de un cóndor que representa la libertad y es símbolo nacional en los países de la región bolivariana.

En sus 86 años de fundación, la organización ha realizado un total de 19 Juegos Bolivarianos, los que reúnen a los países afiliados cada cuatro años y dan inicio al ciclo olímpico en la región.

Por primera vez en la historia, la Organización Deportiva Bolivariana realizará los Juegos de la Juventud y los del Bicentenario Ayacucho 2024, edición que dará visibilidad a más deportes y disciplinas que se encuentran fuera del ciclo olímpico.

# Sobre los Juegos

## ¿Qué son los Juegos Bolivarianos del Bicentenario Ayacucho 2024?

El primer evento del continente que tendrá una edición especial con la participación de 7 países bolivarianos y 3 invitados para dar visibilidad a más deportes y disciplinas que se encuentran fuera del ciclo olímpico.

Los Juegos contarán con atletas y oficiales de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela, quienes convertirán a Ayacucho en una verdadera fiesta deportiva.

## ¿Por qué se eligió a Ayacucho?

En 2024 se conmemora el Bicentenario de la Batalla de Ayacucho. Un hecho histórico, símbolo de igualdad y libertad que consolidó la Independencia del Perú y de América del Sur. Por ello, la Municipalidad Provincial de Huamanga propuso realizar una edición especial de los Juegos, en esta región, la cual fue aceptada por la ODEBO.

## ¿Cuándo son los Juegos?

Del 28 de noviembre al 8 de diciembre del 2024. En estas fechas, Ayacucho recibirá a unos 1321 atletas que, durante 11 días, competirán por la gloria en 23 deportes y 33 disciplinas.

## Lema y Eslogan

El lema oficial del evento es "Ayacucho somos todos" y "Sigamos haciendo historia".



# Sobre Ayacucho

Ayacucho es una región histórica y culturalmente rica, ubicada en el corazón de los Andes peruanos. Su historia se remonta a tiempos preincas, con la presencia de civilizaciones como los Wari y los Wanka, cuya influencia perdura. Sin embargo, su verdadera trascendencia histórica se consolidó el 3 de diciembre 1824, en la Pampa Ayacucho, donde las fuerzas lideradas por el general Antonio José de Sucre y Simón Bolívar enfrentaron al ejército español en la batalla de Ayacucho, un conflicto que sellaría la Independencia del Perú y de América del Sur.

## Comité Organizador

El Comité Organizador está conformado por los siguientes miembros: la Presidencia del Consejo de Ministros, quien lo preside, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Ministerio del Interior, el Proyecto Especial Legado, el Instituto Peruano del Deporte (IPD), el Comité Olímpico Peruano (COP), el Gobierno Regional de Ayacucho y la Municipalidad Provincial de Huamanga.



El Proyecto Especial Legado asumió la Secretaría Técnica del Comité Organizador, con la finalidad de brindar apoyo técnico y administrativo para el cumplimiento de las acciones que resulten necesarias para la realización de estos Juegos.



# Sobre la mascota

En noviembre de 2023, después de recibir más de 300 propuestas, el comité organizador dio a conocer las tres finalistas del concurso de diseño de la mascota. Los diseños definitivos fueron: Danzaq, un personaje que representa a un danzante de tijeras; Señor Wari, inspirado en la antigua civilización del mismo nombre y que se expandió por gran parte de los Andes peruanos; y Wayra, un joven deportista cuya vestimenta toma inspiración de la danza de las tijeras. Después de seis días de votación en línea, el 29 de noviembre, durante un evento celebrado en el Colegio Mariscal Cáceres, se proclamó a Danzaq como el diseño ganador, al obtener un total de 1,534 votos



Hola, soy

## DANZAQ

*El personaje oficial de Ayacucho 2024*

Fuí, elegido para representar a ayacucho en los juegos Bolivarianos del bicentenario 2024 y ser el anfitrión oficial de esta edición multideportiva. Mi nombre proviene de la palabra quechua “**Danzaq**”, que significa danzante de tijeras.

Nací de la fusión de la música, arte y cultura de Ayacucho, además, tengo un increíble espíritu deportivo, dispuesto a transmitir todo el respeto, honestidad, trabajo duro y amistad. Todos estos valores harán de este encuentro, un precedente para la región.



La danza de tijeras, la cual represento, es considerada una de las expresiones artísticas de mayor exigencia física y dueña de un aura mística, siendo declarada en 1995, Patrimonio Cultural de la Nación y considerada desde 2010 como Patrimonio Inmaterial de la humanidad por la Unesco.

Tengo un gran propósito, dar la bienvenida en Ayacucho 2024 y lo haré disfrutando cada momento junto a ustedes.

***¡Acompáñame en esta increíble aventura!***



# CRONOGRAMA DE LOS ATLETAS PANAMEÑOS

| DEPORTE                   | 27 DE NOV | 28 DE NOV | 29 DE NOV | 30 DE NOV | 1 DE DIC | 2 DE DIC | 3 DE DIC | 4 DE DIC | 5 DE DIC | 6 DE DIC | 7 DE DIC | 8 DE DIC |
|---------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| BALONCESTO 3X3            | ■         | ■         | ■         |           |          |          |          |          |          |          |          |          |
| BILLAR                    | ■         | ■         | ■         | ■         |          |          |          |          |          |          |          |          |
| AJEDREZ                   |           |           |           |           |          | ■        | ■        |          |          |          |          |          |
| CICLISMO (BMX FREESTYLE)  |           |           |           |           | ■        |          |          |          |          |          |          |          |
| CICLISMO (DOWNHILL)       |           |           |           |           |          | ■        |          |          |          |          |          |          |
| CICLISMO (CROSS COUNTRY)  |           |           |           |           |          |          |          |          |          |          | ■        |          |
| E-SPORTS                  |           |           |           |           |          |          |          |          |          | ■        | ■        | ■        |
| FUTSAL                    |           |           |           |           |          |          | ■        | ■        | ■        | ■        |          |          |
| GIMNASIA                  |           |           |           |           |          |          |          |          |          | ■        | ■        | ■        |
| KARATE                    |           |           |           |           |          |          |          |          |          | ■        | ■        | ■        |
| KICKBOXING                |           |           |           |           |          |          |          |          | ■        | ■        | ■        |          |
| LEVANTAMIENTO DE PESAS    | ■         | ■         | ■         |           |          |          |          |          |          |          |          |          |
| RUGBY 7                   | ■         | ■         | ■         |           |          |          |          |          |          |          |          |          |
| TAEKWONDO                 |           |           |           | ■         | ■        |          |          |          |          |          |          |          |
| PATINAJE (SKATEBOARDING)  |           |           |           |           |          |          | ■        | ■        |          |          |          |          |
| PATINAJE (CARRERAS)       |           |           |           |           |          |          |          |          |          | ■        | ■        |          |
| ATLETISMO (CROSS COUNTRY) |           |           | ■         |           | ■        |          |          |          |          |          |          |          |

# Deportes en los que participarán panameños y sus sedes:

## 1. Colegio Nuestra Señora de las Mercedes en Huamanga – Ayacucho



*Colegio Nuestra Señora de las Mercedes*

- Billar (del 27 al 30 de noviembre)
- Ajedrez (del 2 al 3 de diciembre)
- Kickboxing (del 5 al 7 de diciembre)
- Gimnasia Aeróbica (del 6 al 8 de diciembre)

## 2. Colegio Mariscal Cáceres en Huamanga - Ayacucho



*Colegio Mariscal Cáceres*

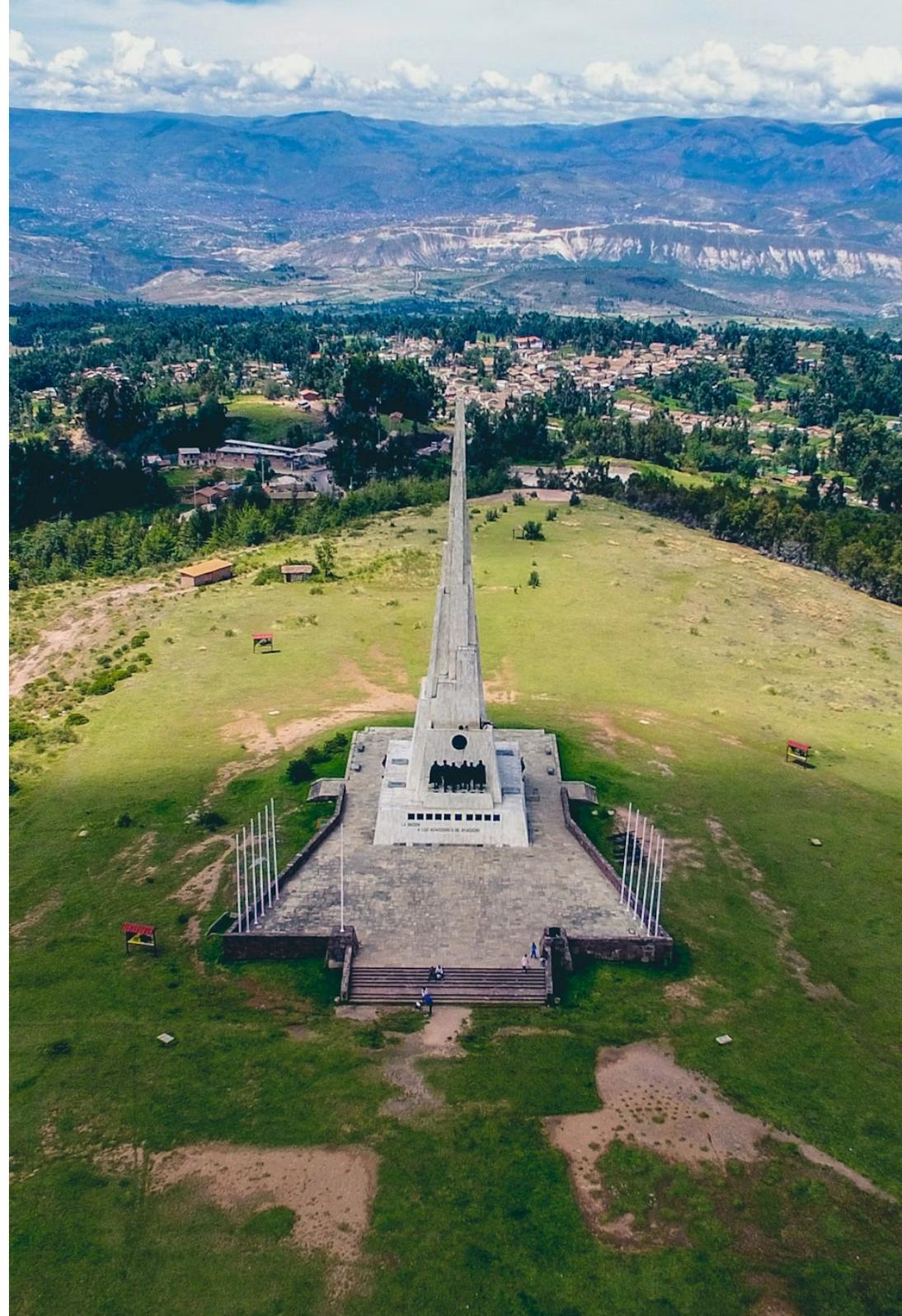
- Baloncesto 3x3 (del 27 al 29 de noviembre)
- Taekwondo (del 30 de noviembre al 1 de diciembre)
- Fútbol (del 3 al 6 de diciembre)
- Karate (del 6 al 8 de diciembre)

## 3. Cerro Campanayocc en Huamanga – Ayacucho



*Cerro Campanayocc (Norte y sur)*

- Ciclismo Downhill (el 2 de diciembre)
- Ciclismo Cross Country (el 7 de diciembre)



#### 4. Complejo Panamericano Costa Verde en San Miguel, Lima



*Complejo Panamericano  
Costa Verde*

- Ciclismo BMX Freestyle (el 1 de diciembre)
- Patinaje Skateboarding (del 3 al 4 de diciembre)
- Patinaje Carreras (del 6 al 7 de diciembre)

#### 5. Pampa de la Quinua (Ruta Quinua) en Huamanga - Ayacucho



*Ruta Quinua*

- Atletismo Cross Country (el 29 de noviembre)

#### 6. Villa Deportiva Nacional (VIDENA) en San Luis, Lima – Polideportivo #3



*Villa Deportiva Nacional-  
VIDENA*

- Levantamiento de pesas (del 27 al 29 de noviembre)

#### 7. Complejo Deportivo Andrés Avelino Cáceres - Villa María del Triunfo en Lima



*Complejo Deportivo  
Andrés Avelino Cáceres*

- Rugby Seven (del 27 al 29 de noviembre)

\*E-Sports (del 6 al 8 de diciembre) competirá de manera virtual desde Panamá.



# Deportes

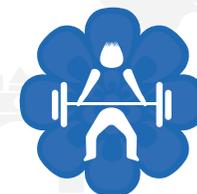
Los I Juegos Bolivarianos del Bicentenario Ayacucho 2024 tendrán 22 deportes y 33 disciplinas. La siguiente lista conforma las disciplinas deportivas que se disputarán durante los juegos.



**Ajedrez**



**E-sports**



**Levantamiento de pesas**



**Atletismo**



**Futsal**



**Patinaje**



**Billar**



**Gimnasia**



**Rugby**



**Balonesto 3x3**



**Karate**



**Taekwondo**



**Ciclismo**



**Kickboxing**

# Antorcha Bolivariana

La antorcha es un objeto simbólico que irradia el espíritu de los Juegos por toda la ciudad anfitriona y todo el país. Lleva un mensaje de paz, unidad y de esperanza a los pueblos por donde recorre.

Se ha convertido en uno de los símbolos más poderosos de las Olimpíadas, generando así un vínculo unificador para celebrar.

La Antorcha Bolivariana resalta los valores deportivos y la importancia de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario Ayacucho 2024, que se realizan en el marco del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, un hecho histórico que simboliza la igualdad y la libertad que consolidó la Independencia del Perú y de gran parte de América del Sur.

La llama de la Antorcha Bolivariana recorrerá las 11 ciudades (11 de provincias) de la región Ayacucho, llevando consigo un poderoso mensaje de integración y paz.

El relevo de la Antorcha Bolivariana se realizará del 22 al 27 de noviembre y finalizará el 28 de noviembre en la ceremonia de inauguración.

La Antorcha Bolivariana celebra la riqueza cultural y geográfica de Ayacucho, con una llama vibrante que ilumina cada rincón de nuestras provincias. A su paso, enciende el espíritu de nuestras comunidades, uniendo a atletas y espectadores en una sola misión: honrar la grandeza del deporte y el orgullo ayacuchano. Desde las cumbres y los valles hasta sus calles, su recorrido nos inspira a creer que juntos podemos seguir haciendo historia.

**22/11**

Inicio del recorrido de la Antorcha Bolivariana.

**27/11**

Fin del recorrido de la Antorcha Bolivariana.

Recorrido de la antorcha

**28/11**

Encendido de la Llama Bolivariana durante la inauguración de los Juegos.

Desarrollo de los juegos

**08/12**

Apagado de la Llama Bolivariana durante la clausura de los Juegos.



# Ajedrez



**Presidente:**  
Luis Enrique Esquivel Golcher



**Jorge Baúles**  
07/09/1983  
Atleta



**Lourdes Vásquez**  
06/01/2003  
Atleta



**Jorge Luis Sánchez**  
09/20/1982  
Oficial - Entrenador



**Orlando León**  
04/11/1992  
Atleta



**Ashley Castillo**  
08/22/2009  
Atleta



# Atletismo



**Presidente:**  
Mario Augusto Quintero Hernández



**Didier Rodríguez**  
01/25/1998  
Atleta



**Lupe Roque**  
09/25/1963  
Oficial - Entrenador



**José Cedeño**  
12/18/1991  
Atleta



# Billar



**Presidente:**  
Pedro Martín Meilán Nuñez



**Rafael Bardayan**  
07/27/1955  
Atleta



**Lizka Natera**  
12/18/1981  
Atleta



**Abdiel Camarena**  
09/15/1971  
Oficial



**Antonio Ramos**  
10/05/1977  
Atleta



**David Aguilar**  
08/04/1987  
Atleta



**Emma Durán**  
06/30/1982  
Atleta



**Samuel Bardayan**  
07/19/1961  
Atleta



# Baloncesto 3x3



**Presidente:**  
Abdiel Enrique Blanco Justavino



**Gil Alberto Atencio**  
06/05/1996  
Atleta



**Alejandro Grant**  
10/03/2023  
Atleta



**Alberto Duque**  
11/02/2001  
Oficial - Entrenador



**Amílcar Sánchez**  
10/25/2001  
Atleta



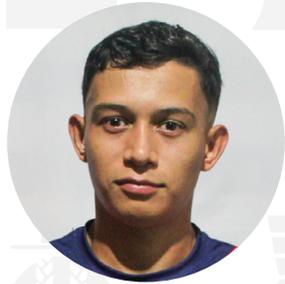
**Guillermo Navarro**  
05/07/2003  
Atleta



**Ciclismo**

**FEPACI**  
Federación Panameña de Ciclismo

**Presidente:**  
Vicente Carretero



**Cristopher Perez**  
03/06/1998  
Atleta



**Anthony De León**  
12/18/1997  
Atleta



**Manuel Espinosa**  
12/19/1967  
Oficial



**Roberto Herrera**  
09/08/2001  
Atleta



**Osvaldo Delgado**  
10/19/1984  
Atleta



# E-sports



**Presidente:**  
Andrés Barrios



**José Saldaña**  
09/17/1997  
Gamer



**Japheth Catuy**  
Fecha  
Gamer



**Walter Moreno**  
09/24/1988  
Gamer



**Sergio Lasso**  
03/12/1996  
Gamer



**Raymond Baloy**  
Fecha  
Gamer



**Alan Liao**  
05/17/1997  
Oficial - Coordinador



**Diego Valderrama**  
Fecha  
Gamer



**Johan Pitty**  
02/20/2001  
Gamer



**Alexandra Rangel**  
02/04/1990  
Oficial - Jefe de Equipo



# Futsal



**Presidente:**  
Manuel Ernesto Arias Corco



**Alfonso Maquensi**  
08/07/1997  
Atleta



**Alexis Castillo**  
07/31/1997  
Atleta



**Mario Forero**  
12/05/1998  
Atleta



**José Escobar**  
02/07/2000  
Atleta



**José Caballero**  
08/27/1996  
Atleta



**Ricardo Castillo**  
11/15/1996  
Atleta



**Jaime Peñaloza**  
05/03/1997  
Atleta



**José Álvarez**  
10/29/1990  
Atleta



**Abdiel Castellón**  
Fecha  
Atleta



**Ruman Milord**  
*05/04/1998*  
Atleta



**Alex Del Rosario**  
*12/05/1973*  
Oficial - Entrenador Principal



**Abdiel Ortiz**  
*Fecha*  
Atleta



**Alquis Alvarado**  
*Fecha*  
Oficial



**Luis Vásquez**  
*Fecha*  
Atleta



**Abraham Real**  
*Fecha*  
Oficial - Utilero



# Gimnasia



**Presidente:**  
Carlos Herrera



**Natalia Gutiérrez**  
10/02/2007  
Atleta



**Stefany Mesa**  
12/16/1984  
Oficial - Entrenadora



# Karate



**Presidente:**  
Eduardo Frías



**Aaurys Díaz**  
04/21/2001  
Atleta



**Cristian Tello**  
12/22/1995  
Atleta



**Armando Mendoza**  
08/14/1994  
Oficial



**Alberto Gálvez**  
03/01/1999  
Atleta



**Edgardo Torres**  
05/13/2008  
Atleta



# Kickboxing



**Presidente:**  
Yariela Rodríguez



**Adrián Athanasiades V.**  
08/03/2006  
Atleta



**David Rivera**  
08/12/1994  
Oficial - Entrenador



**Miguel Ángel Athanasiades V**  
10/16/2004  
Atleta



# Levantamiento de Pesas



**Presidente:**  
José Manuel Ochoa



**Juan Batista**  
05/27/1990  
Atleta



**Juan Miguel Martínez**  
10/05/2001  
Atleta



**Máximo Víquez**  
02/12/1982  
Oficial - Entrenador



**Valery Ávila**  
06/25/2003  
Atleta



**Mariadni Batista**  
05/29/2002  
Atleta



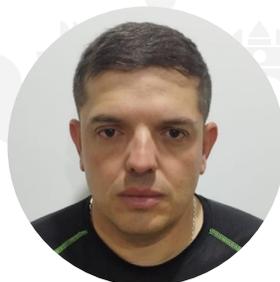
# Patinaje



**Presidente:**  
Manuel Salazar



**Iván Bárcenas**  
10/10/1998  
Atleta



**Diego Fernández**  
06/05/1984  
Oficial - Entrenador



**Alexander Alvarado**  
12/26/1994  
Atleta



**Erick Quezada**  
02/26/1975  
Oficial - Entrenador



# Rugby - Femenino



**Presidente:**  
Leonel Batista



**Lindsay Almanza**  
10/30/1994  
Atleta



**Jazmín Guardado**  
01/01/1996  
Atleta



**Noemi Sánchez**  
06/09/1995  
Atleta



**Reycheil Ayala**  
03/15/1997  
Atleta



**Cherry Pérez**  
06/11/1992  
Atleta



**Génesis Sanjur**  
10/22/1990  
Atleta



**Angella Barros**  
11/22/1990  
Atleta



**Milagros Rodríguez**  
10/30/1989  
Atleta



**Sara Singh**  
06/14/1998  
Atleta



**Mayzuyali Webly**  
05/26/1994  
Atleta



**Álvaro Mateu**  
02/17/1990  
Oficial - Jefe de Equipo



**Milagros Fuentes**  
12/19/1997  
Atleta



**Pablo Galeano**  
09/06/1964  
Oficial - Entrenador



**Roxana Puga**  
08/13/2002  
Atleta



**Julio De Freitas**  
10/17/1997  
Oficial - Entrenador Asistente



# Rugby - Masculino



Presidente:  
Leonel Batista



**Enocjahziel Carrasco**  
04/14/1987  
Atleta



**Jonathan Naranjo**  
06/27/1996  
Atleta



**Guerlain Martínez**  
09/23/1998  
Atleta



**Franck Muñoz**  
04/10/2002  
Atleta



**Eric Salazar**  
05/13/2002  
Atleta



**Joel David Sánchez**  
10/01/1996  
Atleta



**Diego Chávez**  
02/08/2003  
Atleta



**Euclides Quintero**  
02/02/2000  
Atleta



**Glenn Grant**  
02/26/2004  
Atleta



**Juan Flores**  
01/25/2003  
Atleta



**Leonel Batista**  
06/15/1983  
Oficial - Jefe de Equipo



**Oscar Quezada**  
03/22/1999  
Atleta



**Eduardo Castro**  
01/12/1979  
Oficial - Entrenador



**Jonathan Chacón**  
08/19/2000  
Atleta



**Kahyro Morgan**  
03/05/1998  
Oficial - Entrenador Asistente



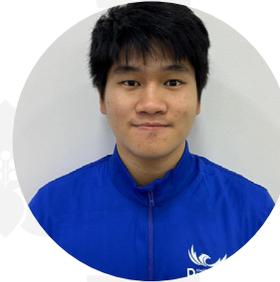
# Taekwondo



**Presidente:**  
Boris Gabriel Alvarez Aizpurúa



**Daniela Rodríguez**  
04/19/2000  
Atleta



**Adrián Ho**  
02/03/2006  
Atleta



**José Saldaña**  
11/04/1988  
Oficial



**Joseph Rodríguez**  
04/23/2006  
Atleta

# Equipos de Nuestra Delegación

Juegos Bolivarianos del Bicentenario - Ayacucho 2024

MISIÓN



Lysbeth de Voitier



Héctor Centella



COMUNICACIÓN



Laura Monroy



Christian De León



Ana Heart



Jorge Alcivar

INTERDISCIPLINARIO



Ivan Austin



Maria C. Sayavedra



Camila Boza

INTERDISCIPLINARIO



Luis F. Fuentes



Rose Arosemena



Hadarix Bermudez



Paula Haito



Tarek Saker



Carlos I. Bermeo



Ricardo Sánchez

# Ceremonia de Inauguración:

**LUGAR:** Estadio Las Américas

**FECHA:** 28 de noviembre

**DURACIÓN:** 90 minutos

**HORA DE INICIO:** 7:00 PM

## Comprende:

- Opening
- Desfile Delegaciones.
- Momento Protocolar
- Encendido de la Llama Bolivariana.
- Fin de fiesta.

## ESTRUCTURA DEL SHOW



COMIENZO DEL VIAJE



LOS INCAS



COLONIA Y TRANSICIÓN



LA BATALLA DE AYACUCHO



PRESENTE



|                          |  |
|--------------------------|--|
| <b>Ayacucho 2024</b>     | <b>ATLETA MUJER ABANDERADA</b>   |
| <b>NOMBRE COMPLETO:</b>  | DANIELA RODRIGUEZ LUNA   |
| <b>DEPORTE</b>           | TAEKWONDO / MODALIDAD POOMSAE  |
| <b>RESEÑA DEPORTIVA:</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Bronce</b> (2) Juegos Centroamericanos y del caribe San Salvador 2023</li> <li>• <b>Oro</b> Juegos Suramericanos Asunción 2022</li> <li>• <b>Bronce</b> Juegos Bolivarianos Valledupar 2022</li> <li>• <b>Bronce</b> Open Argentina G2 2022</li> </ul> |



|                          |   |
|--------------------------|---|
| <b>Ayacucho 2024</b>     | <b>ATLETA VARÓN ABANDERADO</b>  |
| <b>NOMBRE COMPLETO:</b>  | ALFONSO MAQUENSI  |
| <b>DEPORTE</b>           | FUTBOL / MODALIDAD SALA Y PLAYA   |
| <b>RESEÑA DEPORTIVA:</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ORO</b> Campeonato Premundial Concacaf de Fútbol Sala 2024 - Mejor Jugador del Torneo</li> <li>• <b>ORO</b> Campeonato Premundial Concacaf de Fútbol Playa 2017 - Mejor Jugador del Torneo</li> </ul> |

# Ceremonia de Clausura:

**LUGAR:** Estadio Las Américas

**FECHA:** 8 de diciembre

**DURACIÓN:** 80 minutos

**HORA DE INICIO:** 7:00 PM

## Comprende:

- SHOW de inicio.
- Reconocimiento a deportistas.
- Momento Protocolar.
- Se apaga la llama Bolivariana.
- Concierto y carnaval.

### ESTRUCTURA DEL SHOW



SHOW DE INICIO



RECONOCIMIENTOS



MOMENTO PROTOCOLAR



SE APAGA LA LLAMA  
BOLIVARIANA



CONCIERTO Y  
CARNAVAL

# Información sobre la Villa Bolivariana – Ayacucho

## RESIDENCIA

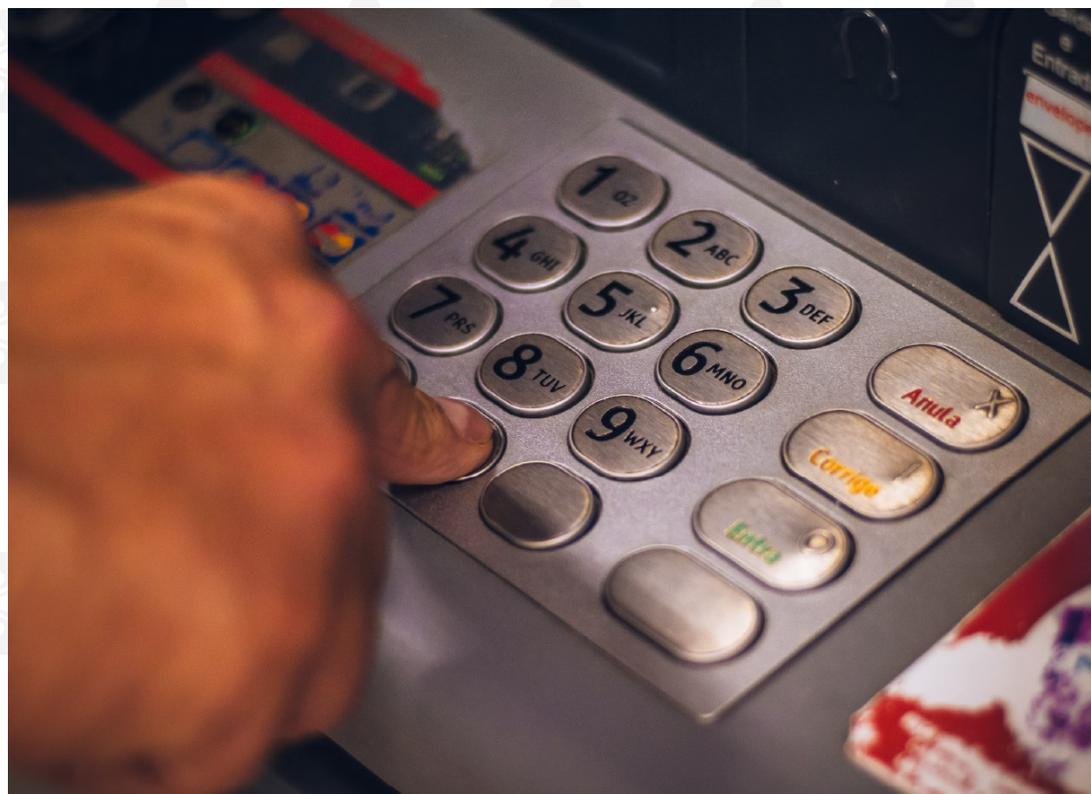
- Alojamiento
- Alimentación completa
- Housekeeping (limpieza diaria de habitaciones)
- Lavandería de ropa de cama
- Lavandería de ropa de atletas
- Gestión de llaves y cerrajería
- Zona de entretenimiento
- Policlínico
- Comisaría (Puesto Policial)
- Zona de transporte (embarque y desembarque)



# Información sobre la Villa Bolivariana – Ayacucho

## OTROS SERVICIOS

- Centro de Residentes atención 24 hrs.
- Sala de usos múltiples para cada CON
- Plaza Internacional:
  - Gastronomía
  - Casa de cambio
  - Tienda de conveniencia
  - Venta de Merchandising
  - Artesanías
- Ticketing
- Centro de Bienvenida
- Centro de Pases de Invitados



# VILLAS SATÉLITES – LIMA (VIDENA Y PUNTA ROCAS)

## ATENCIÓN A ATLETAS Y OFICIALES DEL EQUIPO DE RUGBY

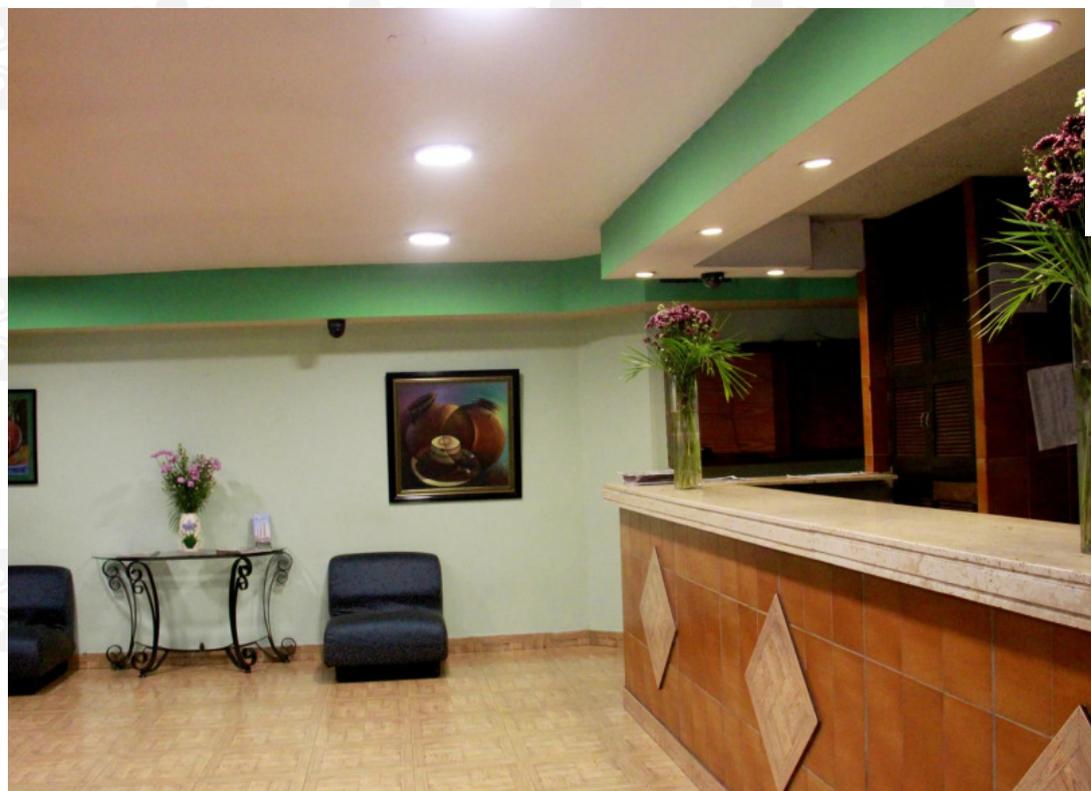
- Alojamiento
- Alimentación completa
- Housekeeping (limpieza diaria de habitaciones)
- Lavandería de ropa de cama
- Lavandería de ropa de atletas
- Centro de Residentes atención 24 horas
- Sala de entretenimiento con múltiples juegos
- Sala de reuniones



# Hoteles Lima

**ATENCIÓN A ATLETAS Y OFICIALES DE EQUIPO DE LEVANTAMIENTO DE PESA, LEVANTAMIENTO DE POTENCIA, PATINAJE, SKATEBOARDING Y BMX FREESTYLE**

- Alojamiento
- Alimentación completa
- Housekeeping
- Lavandería
- Recepción 24 hrs.
- Zona de embarque y desembarque



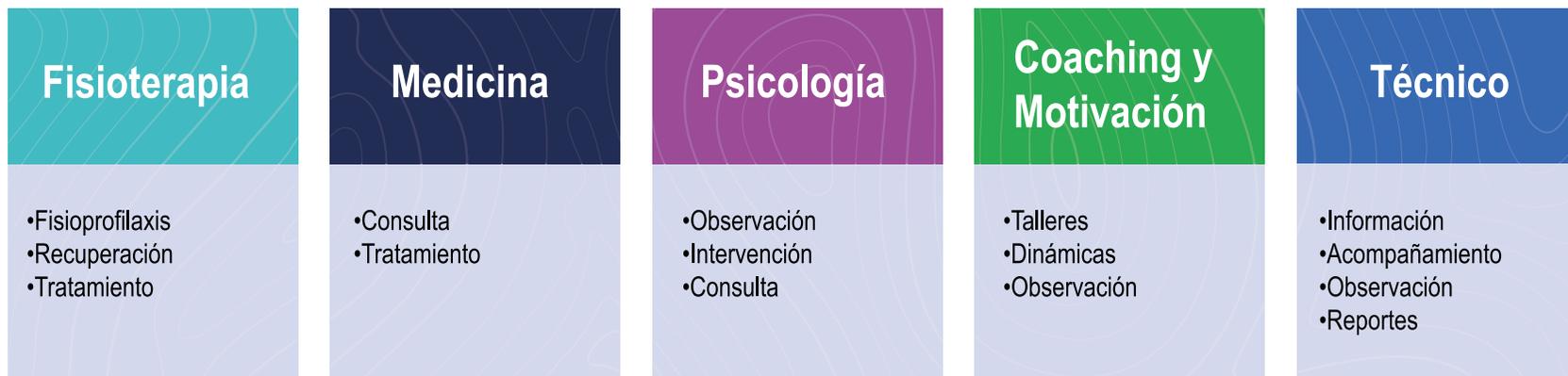
# Del Comité Olímpico de Panamá

El COP ha organizado un equipo de profesionales para que brinden la atención biomédica requerida a nuestros atletas durante su participación en los I Juegos Bolivarianos del Bicentenario Ayacucho 2024, en

su conjunto se les ha denominado Equipo Interdisciplinario COP, para conocer a dichos profesionales y el rol que tienen en la misión, por favor consulte la sección 9 de este mismo documento.

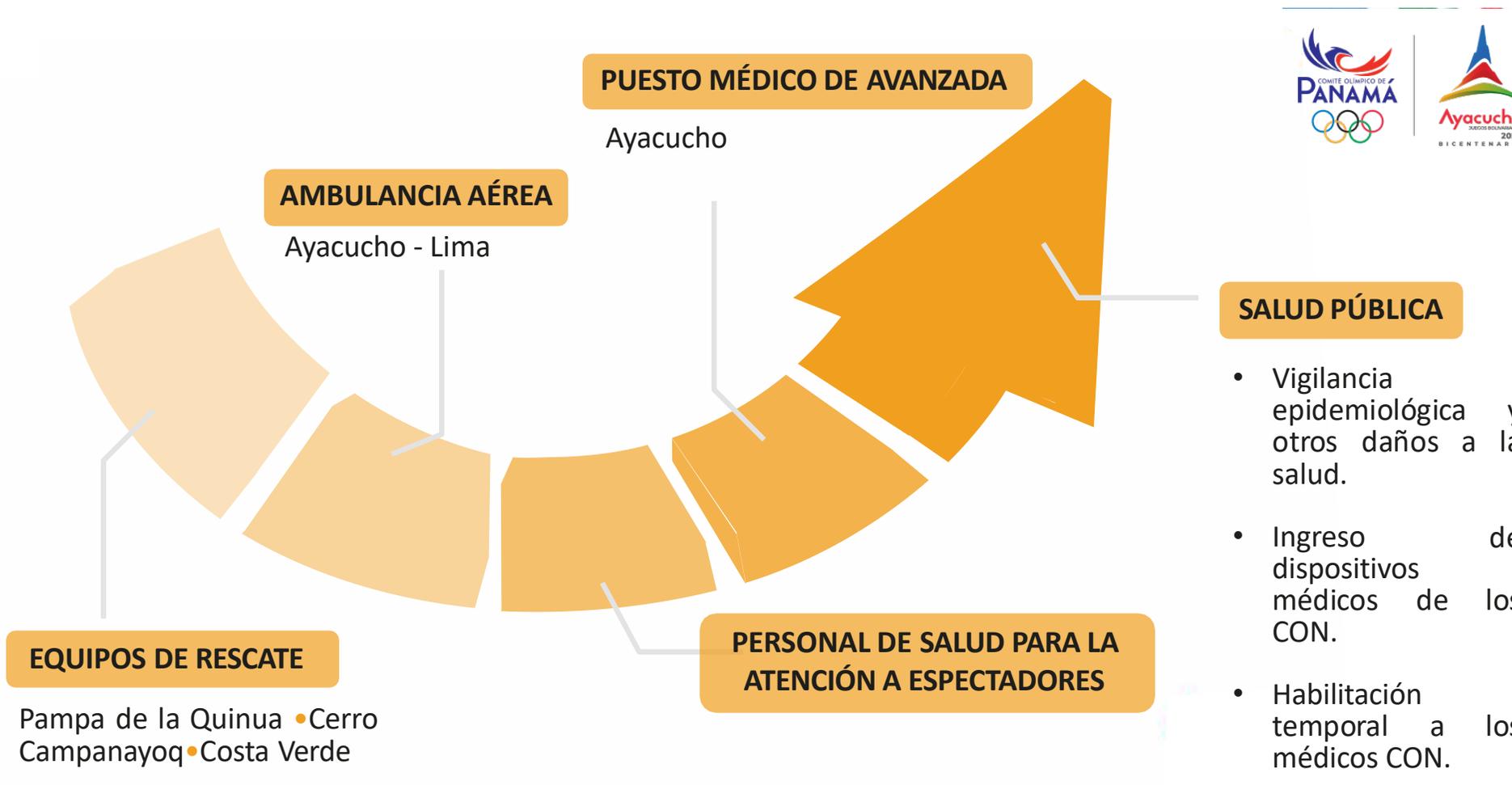
## PAN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO COP

### ÁREAS DE ATENCIÓN



Competición / Entrenamiento  
Villa-Hotel

# Servicios Médicos



# Canales de comunicación



## Datos del país

### Moneda:

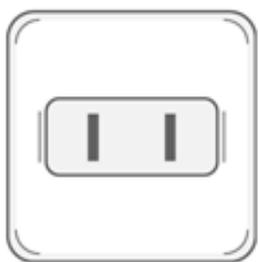
El sol es la moneda de curso legal del Perú desde 1991. Un sol equivale a 0.27 balboas.

### Zona Horaria:

En Lima y Ayacucho (Perú) se maneja la zona horaria (GMT-5), por lo que al llegar al país se tendrá la misma hora que en Panamá.

### Conectores eléctricos:

En Perú, los enchufes tipo A y tipo C son los más comunes.



Tipo A



Tipo C



### Clima:

- La ciudad de Lima tiene un clima árido y semicálido. La temperatura media anual máxima es 21,97°C (71,4° F) y la mínima 17 °C (62,7° F). El clima en Lima es muy húmedo (con humedades relativas que pueden llegar incluso al 100 %).

- Ayacucho: El clima de Ayacucho es templado, moderadamente lluvioso y con amplitud térmica moderada. La media anual de temperatura máxima y mínima (periodo 1967-1980) es 23.8°C y 9.3°C, respectivamente. La precipitación media acumulada anual para el periodo 1967-1980 es 551.2 mm.

### Altura:

- Lima alcanza una altitud de 101 metros sobre el nivel del mar.
- Ayacucho, por su parte, se encuentra a 2 761 metros sobre el nivel del mar.



## Contactos importantes



# CONTACTOS Y CORREOS ELECTRÓNICOS

| NOMBRE                | DEPARTAMENTO               | CELULAR   | EMAIL  |
|-----------------------|----------------------------|-----------|--|
| Lysbeth Voitier       | Jefatura de Misión         | 6151-4506 | <a href="mailto:jmision@copanama.com">jmision@copanama.com</a>                       |
| Carlos Iván Bermeo    | Director Técnico Deportivo | 6156-3940 | <a href="mailto:cibermeo@copanama.com">cibermeo@copanama.com</a>                     |
| Héctor Centella       | Attaché Bolivariano        | 6692-3250 | <a href="mailto:rendiciondecuentas@copanama.com">rendiciondecuentas@copanama.com</a> |
| Laura Monroy          | Mercadeo y Comunicaciones  | 6213-1476 | <a href="mailto:mercadeo@copanama.com">mercadeo@copanama.com</a>                     |
| María Carla Sayavedra | Psicóloga y Deporte Seguro | 6287-5016 | <a href="mailto:mariacarlasp@copanama.com">mariacarlasp@copanama.com</a>             |
| Alejandro Bolívar     | Administración y Finanzas  | 6659-4047 | <a href="mailto:abolivar@copanama.com">abolivar@copanama.com</a>                     |



# ¡TODOS SOMOS ANILLOS!

PARA CREAR UN DEPORTE SEGURO



## Guía de Deporte Seguro

### ¿Qué es Deporte Seguro?

El Deporte Seguro es un movimiento que busca la atención y educación para la prevención y reducción de casos de violencia, abuso, acoso y/o discriminación dentro del ecosistema deportivo.

### ¿Qué acciones puedes tomar para fomentar el Deporte Seguro?



**Cuida:** el entorno donde entrenas y a quienes forman parte del mismo.



**Identifica:** acciones que puedan incomodarte en tu espacio o entorno deportivo.



**Reporta:** si sospechas o identificas un caso de abuso o violencia en el deporte, ingresando a la web del Comité Olímpico de Panamá:  
[copanama.com/deporte-seguro/](http://copanama.com/deporte-seguro/)



**Evita:** emitir juicios, acosar o elegir acciones que incomoden a tus compañeros.



**Legisla:** impulsando iniciativas que garanticen un deporte seguro.



**Promueve:** compartiendo cada uno de nuestros mensajes e iniciativas en pro del tema.



**Participa:** en nuestras formaciones de educación continua, como la Gira de Deporte Seguro y el Curso de Oficial en Deporte Seguro del Comité Olímpico de Panamá.

### ¿Dónde está ubicada la Oficina de Deporte Seguro del COP?

En la Sede del Comité Olímpico de Panamá, ubicada en Llanos de Curundu,  
Calle Diana A. Morán No 2060, Corregimiento de Ancón.

### Contáctanos:

(+507) 393-1226 [deporteseguro@copanama.com](mailto:deporteseguro@copanama.com)

Un mensaje de:



Con el apoyo de:



# NORMAS SOBRE EL USO DEL VESTUARIO

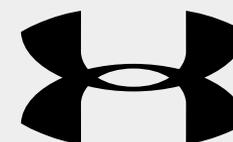
- El Comité Olímpico de Panamá, de acuerdo a la Carta Olímpica, es el único facultado con carácter exclusivo para determinar la ropa y uniformes que usarán, así como el material que utilizarán, los miembros de su delegación con motivo de las competiciones deportivas y demás actos relacionados con los mismos. Por tanto los atletas deberán:
- El COP hará entrega oportuna a los integrantes de la delegación, del vestuario oficial que será distintivo de nuestra representación nacional respecto de otras delegaciones. Este vestuario estará en función del cargo que desempeñe cada uno de sus integrantes de acuerdo a sus funciones, el cual deberá ser utilizar adecuadamente.
- Los miembros de la delegación tienen la obligación de usar el vestuario que para tales efectos les entrega el COP, esto no sólo incluye actos oficiales sino que durante toda la permanencia en los Juegos.
- Ningún integrante de la delegación podrá usar un uniforme distinto al asignado y tampoco podrá manipular su confección o agregarle parches publicitarios ni cualquier otra forma de modificación al uniforme oficial.
- Está estrictamente prohibido, anexas cualquier tipo de publicidad a los equipos de competencias.



# ATLETAS Y ENTRENADORES



# PANAMÁ



**Ayacucho**  
JUEGOS BOLIVARIANOS  
2024  
BICENTENARIO



## ATLETAS Y ENTRENADORES



# PANAMÁ



**Ayacucho**  
JUEGOS BOLIVARIANOS  
2024  
BICENTENARIO

# Reglamentos del Comité Olímpico

Todo miembro de la delegación deberá cumplir con los reglamentos que se encuentran en la página [www.copanama.com](http://www.copanama.com), sección de Transparencia:

- Reglamento Disciplinario del Comité Olímpico de Panamá
- Reglamento de Comportamiento y Ética del Comité Olímpico de Panamá
- Reglamento Disciplinario de Delegación

La delegación va siempre en “función de representación nacional”, por lo que debe cuidar en todo momento sus actos.

los traslados de la delegación y su retorno, se efectuarán conforme a lo dispuesto por las instrucciones del jefe de misión o de la delegación.

No está permitido, ingerir bebidas alcohólicas, ni otras sustancias prohibidas

No abandone sin autorización la villa/lugar de hospedaje

Cuide al máximo las instalaciones, muebles, vajillas, materiales

Evite formular opiniones personales en torno a temas de orden político, religioso, racial. No olvide que estos factores pueden ser de alta sensibilidad para el país anfitrión y aún para los otros miembros del equipo.



# REGLAMENTO DISCIPLINARIO DE LA DELEGACIÓN



#UnPaísUnEquipo

## Propósito

El presente reglamento tiene como propósito establecer la política y las normas a seguir por todos los miembros de la Delegación de Panamá a partir del momento en que se adquiere la condición de nominado oficial o Seleccionado Nacional, durante el desarrollo de cualesquiera de los Juegos Deportivos del Ciclo Olímpico, hasta su regreso al país o lugar de residencia.

## De Las Delegaciones

De conformidad con la Carta Olímpica, los Comités Olímpicos Nacionales están a cargo de constituir, organizar y dirigir sus respectivas delegaciones en los Juegos Olímpicos y en las competiciones regionales, continentales y mundiales patrocinadas por el COI. Decidir la inscripción de los atletas propuestos por las respectivas federaciones nacionales. Esta selección no sólo deberá basarse en las actuaciones deportivas de un atleta, sino igualmente en su

aptitud para servir de ejemplo a la juventud deportiva del país.

El Comité Olímpico de Panamá debe asegurarse de que las inscripciones propuestas por las federaciones nacionales sean conformes en todos los aspectos con la Carta Olímpica, exigiendo que los competidores entiendan que deben cumplir y respetar la Carta Olímpica, los reglamentos de la Federación Internacional correspondiente, y el Código Mundial Antidopaje.



## Composición de la delegación

La Delegación Deportiva estará compuesta por los atletas previamente clasificados propuestos por su federación respectiva y aprobados por el Comité Olímpico de Panamá y por Oficiales que acompañarán a los atletas para apoyarlos en su proceso previo, durante y después de finalizada su competición. Se entiende como Oficiales a todos aquellos que cumplan una función que no sea competidor.

## Responsabilidad de los miembros de la delegación

Los miembros de la Delegación de Panamá, de acuerdo con las funciones que a continuación se señalan, serán absolutamente responsables del estricto cumplimiento del presente Reglamento, así como también del acatamiento a las disposiciones que dictarán las autoridades del Comité Organizador para garantizar la disciplina interna los lugares de alojamiento (villas, hoteles, etc.) y en todo los escenarios deportivos donde se realicen los Juegos, entrenamientos o competencias.

## Orden Jerárquico

Se establece el siguiente orden jerárquico para las delegaciones del Comité Olímpico de Panamá en competiciones internacionales.

1. Presidente del Comité Olímpico de Panamá: Será el Presidente en propiedad del Comité Olímpico de Panamá o el Presidente en funciones en los casos en que el presidente en propiedad tenga que desempeñar otra función en una competencia.
2. Jefe de Misión de la Delegación
3. Attaché de la Jefatura de Misión
4. Jefe de Equipos de cada Deporte
5. Jefe Médico de la Delegación
6. Entrenadores, Atletas y personal auxiliar asistente.

## Integrantes de la Delegación y Funciones

### Jefe de Misión o Delegación

El Jefe de Misión es el responsable del comportamiento de todos los miembros de la Delegación desde el momento en que ingresa en un poblado olímpico, villa u hotel donde se hospeden, o sea predeterminado desde que comienza el viaje hacia el país de la competencia, cual ocurra primero, hasta que concluyan los Juegos o se arrije a Panamá, o lugar final de destino, cual ocurra último.

El Jefe de Misión deberá demostrar en todo momento su competencia para cumplir eficientemente el cargo que se le encomienda. Deberán demostrar en todo momento, autoridad, amabilidad y modestia. Su responsabilidad como Representante Oficial de la Delegación Nacional, le obliga a seguir las directrices de la Carta Olímpica, de los Reglamentos del Comité Organizador, de los las Asociaciones de CONs, de las Federaciones Internacionales y del Comité Olímpico Nacional.

El Jefe de Misión contará con un Sub Jefe de Misión que le asistirá y suplirá en sus ausencias, así como con un equipo de apoyo el cual estará en función del tamaño de la Delegación, de acuerdo a la delegación aprobada por el Comité Olímpico de Panamá

- Asumir la responsabilidad de la Delegación, tanto en el aspecto disciplinario como moral, para cuyo efecto contará con la colaboración de del Subjefe de Misión, el attaché del COP y el coordinador del Equipo Interdisciplinario del COP.
- Coordinar, en conjunto con el Presidente del COP, asuntos de interés nacional del deporte en el marco de los Juegos.
- Asistir diariamente a las reuniones de Jefe de Misión convocadas por el Comité Organizador.
- Elaborar y entregar al Presidente del COP en un término no mayor a 7 días calendarios contados al momento de culminación de los Juegos, un informe detallado que contemple el cumplimiento de los objetivos de la Delegación en los aspectos administrativos, económicos y disciplinarios.
- Supervisar horarios de entrenamientos, traslados, salidas, autorizar los permisos especiales, etc., de los miembros de la Delegación alojados en la Villa o en otros recintos.
- Controlar la correcta presentación de todos los miembros de la Delegación, así como el cumplimiento de las disposiciones referentes al código de vestimenta definido por el COP y la asistencia en Actos Oficiales: Ceremonias de Inauguración y Clausura durante los Juegos.
- Autorizar diariamente los pases de visitas y prensa para el ingreso a la Villa.
- Autorizar el movimiento de la “Caja de Menuda” en lo referente a solicitudes de la Comisión Técnica para el pago de imprevistos como: implementos, medicamentos, etc.

## Facultades del Jefe de Misión

- El Jefe de Misión tendrá la responsabilidad última de la Delegación y con el descargo de sus responsabilidades tendrá plenos poderes para tomar cualquier decisión necesaria para mantener, fortalecer o mejorar la actuación de la delegación y de las preselecciones.

## Attaché de la Jefatura de Misión

El Attaché del COP tendrá la responsabilidad de coadyuvar a la Jefe de Misión en las tareas que se le indique.



**Lysbeth De Voitier**  
Jefe de Misión



**Héctor Centella**  
Attaché del COP

## Funciones del Attaché del COP

- Ejecutar las tareas que le encomienda el Jefe de Misión destinadas a asegurar la buena marcha deportiva y administrativa de la Delegación.
- Asesorar al Jefe de Misión y sugerir las medidas correctivas que sean necesarias.
- Asignar y administrar el alojamiento para cada uno de sus integrantes, en función de las características propias de cada deporte.
- Coorganizar el transporte para entrenamientos y competencias de acuerdo a lo dispuesto por el Comité Organizador.
- Coorganizar el arribo y la salida de las delegaciones desde el aeropuerto o la frontera, incluyendo el transporte respectivo y los aspectos oficiales de inscripciones y acreditaciones.
- Controlar y cuidar que se encuentre expedita toda la documentación técnica de la Delegación, en coordinación con los delegados técnicos de cada deporte que asisten a los Congresillos Técnicos.
- Preparar y someter a consideración del Jefe de Misión el programa de trabajo diario.
- Coorganizar y dirigir la reunión diaria de trabajo, donde se analiza el programa de trabajo del día y la actividad competitiva.

## Funciones del Jefe Técnico

- Mantener actualizado el medallero y el cumplimiento de los objetivos competitivos de la Delegación.
- Elaborar y entregar al Presidente del COP en un término no mayor a 7 días calendarios contados a partir de la fecha de clausura de los Juegos, un Informe Técnico sobre los resultados de la participación, que contemple como mínimo comparativa de resultados, detalle al completo de la presentación de cada atleta panameño participante, diagramación del rendimiento del atleta comparado con al menos 1 año antes de la participación.
- Determinar los deportes o contrarios que serán objeto de inteligencia competitiva.
- Vigilar el estricto cumplimiento de las disposiciones emanadas del Jefe de Misión y de las normas establecidas por el Comité Organizador e informar al Jefe de Misión de los problemas disciplinarios de la Delegación.
- Informar diariamente al Jefe de Misión, de toda actividad que desarrolla la Delegación, así como los resultados competitivos que se obtengan en las competencias.
- Recibir la colaboración de los Coordinadores Técnicos, jefes de Equipos de cada deporte y del Jefe Médico para el mejor cumplimiento de los objetivos competitivos de la Delegación.

## Jefe Médico de la Misión o Delegación

- Asumir la responsabilidad del control y asistencia médica de los atletas, previo y durante los juegos colaborando en la designación del personal del equipo Interdisciplinario del COP.
- Coordinar diariamente con el Jefe Técnico y con los Jefes de Equipo de cada deporte, las medidas necesarias para lograr el mejor desempeño de las funciones del área médica.
- Supervisar diariamente todos los aspectos relacionados con los estados sanitarios y higiénicos epidemiológicos de los locales, comidas, bebidas, etc.
- Establecer las disposiciones convenientes para que los diferentes deportes dispongan de primeros auxilios médicos en los diversos escenarios donde se desarrollan las competencias.
- Coordinar los servicios médicos que proporciona la villa, así como las ambulancias y otros, de ser necesaria la atención a los miembros de la delegación.
- Elevar diariamente un parte médico sobre las atenciones realizadas y los problemas de su competencia.
- Establecer el rol de asistencia médica diaria y determinar el médico de turno las 24 horas, sobre todo en horario nocturno, lo cual se divulgará en el programa diario.
- Conocer y estar oportunamente informado de las actividades que realiza el personal médico a sus órdenes e informar lo que ocurre, al Jefe Técnico de Misión y al Jefe de Misión.
- Coordinar servicio de fisioterapia a los atletas en los lugares de competencia, según la prioridad de los atletas que compiten y durante el tiempo de descanso de estos en los lugares de alojamiento.
- Recomendar las medidas convenientes para garantizar las mejores condiciones de salud y estado físico de los integrantes de la delegación.
- Mantener en su custodia los equipos médicos y las medicinas, inventariándolas debidamente.
- Mantener un adecuado seguimiento del control antidopaje y del resultado de los atletas seleccionados para el mismo.
- Prescribir y autorizar cualquier medicamento, el uso de la hidratación, así como de otras bebidas energéticas, electrolíticas o suplementos dietéticos.
- Elaborar y entregar al Presidente del COP en un término no mayor a 7 días calendarios contados a partir de la fecha de clausura de los Juegos el informe final del estado de salud y del seguimiento médico brindado a la competencia.





## Los Jefes de Equipos de cada deporte

Cada federación que cuente con atletas para las pruebas y disciplinas de los Juegos podrá designar, en función de la cuota un jefe de equipo para su deporte, quien será responsable ante el Jefe de Misión de la conducta en y fuera de la competencia de los atletas, técnicos, dirigentes, entrenadores y cualquier otro personal asistente de dicha Federación.

El Jefe de Equipo es el responsable del deporte que representa y está bajo la jurisdicción del Jefe de Misión. En caso de enfermedad o ausencia obligada, será reemplazado por quien corresponda en orden jerárquico.



## Funciones del Jefe de Equipo de cada deporte

- Informar al Jefe Técnico y al Jefe de Misión sobre la actuación de sus atletas y entrenadores así como también sobre los actos de indisciplina de los atletas.
- Asistir a las reuniones diarias convocadas por el Jefe Técnico y al Congresillo del deporte correspondiente, a fin de cautelar los intereses deportivos de la delegación y de sus atletas. Asimismo, deberá asistir a las reuniones técnicas diarias convocadas por el Jefe de Misión designado por el Comité Olímpico de Panamá.
- Formalizar las acreditaciones de sus atletas en las diferentes modalidades e informar los horarios de entrenamientos, competencias y transporte requerido, inmediatamente después de arribar a la ciudad sede.
- En coordinación con el Jefe Técnico garantizará la disciplina, asistencia a los entrenamientos y lugares de competencia de los atletas inscriptos en su deporte.
- Escuchar previamente la opinión del Jefe de Misión y proceder a efectuar ante las autoridades que correspondan los reclamos que fueran necesarios cuando se ha cometido una infracción de reglas.
- Garantizar la puntual presentación de los atletas en las pruebas o competencias en las que se encuentran inscriptos e Informar diariamente a la Comisión Técnica y al Jefe Médico, sobre el estado de salud de sus deportistas.
- Ejercer autoridad sobre los deportistas y entrenadores en materia de disciplina deportiva en ausencia del oficial directo.
- Recibir y distribuir los implementos e indumentarias de los atletas de su federación y asegurar su uso permanente, de acuerdo a las normas establecidas.

## Entrenadores

- Asumir las funciones del jefe de equipo de cada deporte, en ausencia de este.
- Preparar y dirigir física y técnicamente a los deportistas a su cargo.
- Dirigir y lograr que los deportistas tanto en la villa/hotel o lugar de hospedaje como en los entrenamientos y competencias, logren sus mejores actuaciones y comportamientos personal y colectivo.
- Coordinar diariamente con el jefe de equipo de cada deporte sobre las condiciones y desarrollo técnico de entrenamientos y competencias.
- Colaborar con su Jefe de Equipo en los asuntos relacionados con el cumplimiento del presente reglamento y normas de la villa/lugar de hospedaje, así como en todo aquello vinculado al orden, disciplina y buena conducta de los atletas que están a su cargo.
- Cumplir cualquier otra actividad vinculada a su calidad de entrenadores, siempre que así lo determine el Jefe de Misión.
- Informar de cualquier cambio en los horarios de entrenamientos o competencias.
- Informar diariamente antes de las 20,00 horas el cronograma de actividades de su deporte del día siguiente previendo: Horario y fase de competencias (eliminatorias, finales) y proyección de resultados.
- Asistir diariamente durante los días que dure la competencia a las reuniones programadas por la Comisión Técnica.

## Atletas

- Cada atleta seleccionado ha obtenido el honor de haber clasificado y designado para representar a Panamá en una competición de nivel internacional, esto implica un alto compromiso con el país.
- Deberá actuar con convicción, doctrina y nobleza de propósitos en cuanto a los procedimientos y conducta deportiva y social como un digno representante de nuestra delegación nacional.
- Se compromete a participar en todas y cada una de las pruebas en las que se ha inscrito, salvo mejor resolución de su entrenador o Jefe de Equipo.



## Normas sobre el Uso del Vestuario

- El Comité Olímpico de Panamá, de acuerdo a la Carta Olímpica, es el único facultado con carácter exclusivo para determinar la ropa y uniformes que usarán, así como el material que utilizarán, los miembros de su delegación con motivo de las competencias deportivas y demás actos relacionados con los mismos. Por tanto los atletas deberán:
- El COP hará entrega oportuna a los integrantes de la delegación, del vestuario oficial que será distintivo de nuestra representación nacional respecto de otras delegaciones. Este vestuario estará en función del cargo que desempeñe cada uno de sus integrantes de acuerdo a sus funciones, el cual deberá ser utilizar adecuadamente.
- Los miembros de la delegación tienen la obligación de usar el vestuario que para tales efectos les entrega el COP, esto no sólo incluye actos oficiales sino que durante toda la permanencia en los Juegos.
- Ningún integrante de la delegación podrá usar un uniforme distinto al asignado y tampoco podrá manipular su confección o agregarle parches publicitarios ni cualquier otra forma de modificación al uniforme oficial.
- Está estrictamente prohibido, anexar cualquier tipo de publicidad a los equipos de competencias.

Se anexa el código de vestimenta

## De los traslados y normas de convivencia en la villa o lugares de alojamiento

- La delegación va siempre en “Función de Representación Nacional”, por lo que debe cuidar en todo momento sus actos.
- Los traslados de la delegación y su retorno, se efectuarán conforme a lo dispuesto por las instrucciones del Jefe de Misión o de la delegación.
- Respete las opciones de todos los que compartan el viaje con usted, quizás ellos prefieran descansar, leer, estar en silencio, etc...
- Durante el viaje, ajústese a la alimentación que el médico y/o sus entrenadores hayan dispuesto y cumpla con los horarios definidos para su delegación; no se aleje de los lugares establecidos.
- Deberá brindarse respeto al personal que atiende a la delegación, especialmente a aquellos del Comité Organizador.
- No está permitido, ingerir bebidas alcohólicas ni otras sustancias prohibidas, en ningún momento durante los Juegos.
- NO ESTAN PERMITIDOS, los juegos por dinero, las manifestaciones amorosas, el frecuentar determinados lugares en hoteles en ropa deportiva (Shorts, chancletas, desmangadas), como restaurantes y otros. Respete las normas establecidas en la Villa u hoteles.
- NO ABANDONE sin autorización la villa/lugar de hospedaje, por más insignificante o momentánea que sea la causa. Las salidas colectivas autorizadas por el cuerpo técnico deberán ser previamente autorizadas por el Jefe de Misión.
- Cuide al máximo las instalaciones, muebles, vajillas, materiales, etc. Esto aumentará su bienestar y el de todos sus compañeros.
- Evite formular opiniones personales en torno a temas de orden político, religioso, racial. No olvide que estos factores pueden ser de alta sensibilidad para el país anfitrión y aún para los otros miembros del equipo.



## Normas Médicas

- No tome ningún medicamento que no esté indicado por el médico responsable, y si lo hace, póngalo de inmediato en conocimiento del médico de la delegación y adopte el máximo cuidado con los alimentos y bebidas que consuma, siempre bajo el control e indicación de los responsables.
- Destine las horas necesarias para el descanso y sueño. Estos deben cumplirse con el máximo de rigurosidad, porque implica también parte de la preparación.
- Cuide que su indumentaria sea la más adecuada para el clima imperante. El exceso o la falta de abrigo, pueden ocasionar trastornos o lesiones que afecten el rendimiento. El calzado inconveniente, puede afectar los pies lesionarlo e impedir su participación en la competencia.
- Informe al médico, el mínimo trastorno o lesión que padezca.
- Tome todas las previsiones para evitar accidentes. Sería lamentable que después de todos los esfuerzos realizados para su preparación y participación, se vea obligado a no competir o abandonar su participación, prematuramente.
- Emplee adecuadamente sus horas libres. Estas deben estar al servicio exclusivo de su participación en los Juegos (planificación, preparación, ajustes, recuperación).
- Cuide sus relaciones interpersonales con los dirigentes, técnicos y compañeros.
- Si el clima es caluroso y húmedo, realice su entrenamiento en las horas de menor temperatura y procure mantener una ingesta importante de agua.
- Controle a diario su peso en los deportes donde se compite por divisiones y otros artísticos, este es un objetivo importante de la preparación y la competencia y cuide la cantidad de alimentos que ingiere, pues dispondrá de ellos en una gran oferta.

## Del Proceso Disciplinario

### Jurisdicción

Las disposiciones aquí contenidas son de aplicación a todos los miembros de una Delegación del Comité Olímpico de Panamá en cualquier actividad internacional.

### Modos de anunciar el procedimiento

El procedimiento disciplinario objeto de este reglamento se inicia mediante delegación o mediante una resolución motivada expedida por el Jefe de Misión de la delegación en los casos en que esté participando en una actividad internacional.

### Notificación

Una vez iniciado el proceso mediante una resolución motivada expedida por el Jefe de Misión de la Delegación, se notificará con copia de dicha resolución al miembro de la Delegación objeto del proceso. La orden expedida por el Jefe de Misión de la Delegación podrá ser notificada personalmente, telefónicamente, por correo electrónico o cualquier otro medio tecnológico de comunicación, al Jefe de Equipo de la federación a la cual pertenezca la persona objeto del proceso.

### Vista o Audiencia

En el caso de que el proceso se haya radicado ante el Jefe de Misión o Delegación y haya éste expedido Resolución Motivada, la audiencia se celebrará dentro de veinticuatro (24) horas ante una comisión compuesta por el Jefe de Misión de la Delegación, quien la presidirá, un (1) jefe de equipo y un atleta participante, quienes serán nombrados por el Jefe de Misión de la Delegación. El Jefe de Misión podrá nombrar a una persona para actuar como oyente de la prueba (Experto), quien podrá participar de manera presencial o mediante videoconferencia. En estos casos quien así oiga la prueba someterá un resumen de la misma a la comisión con sus recomendaciones, acompañando cualquier evidencia recibida con todo el expediente del caso. La comisión resolverá en un término no mayor de cuarenta y ocho (48) horas de celebrada la vista ó audiencia.

## Apelación

En el caso de una Decisión (Resolución del Caso) por una Comisión en una Misión o Delegación, la Resolución emitida podrá ser apelada ante la Junta Directiva dentro de los diez (10) días siguientes al regreso de la Delegación. La decisión emitida tendrá plenos efectos en la Delegación interinamente.

## Causales para el Proceso Disciplinario

Serán causas para proceso disciplinario, las siguientes:

- Violaciones a disposiciones estatutarias y/o Reglamentarias, Resoluciones u órdenes del Comité Olímpico de Panamá; de sus Federaciones; del Comité Olímpico Internacional; o de las Federaciones Internacionales.
- Observar conducta indecorosa, indisciplinada y/o perjudicial a los mejores intereses del deporte dentro y fuera del área de competencia deportiva, en actividades relacionadas o no, con el deporte.
- Uso de narcóticos estimulantes que estén incluidos en las lista de sustancias prohibidas de la Asociación Mundial Antidopaje (WADA).
- Uso de bebidas alcohólicas en el lugar de hospedaje, poblado olímpico o villa, en un lugar de competencia o de práctica y entrenamiento.
- Ausentarse del dormitorio sin autorización por escrito, pasada la hora establecida para dormir ya sea que se está concentrado para el entrenamiento o competencia o ya culminó la competencia.
- Participar en actividades de naturaleza comercial dentro de la delegación sin contar con la autorización por escrito de la Junta Directiva del COP.
- Iniciar o provocar riñas; interferir voluntariamente con el descanso de los demás miembros de una delegación, utilizar lenguaje obsceno, soez, y ofensivo contra otro miembro del Comité Olímpico de Panamá o de la Delegación, competidor de otro país o árbitro, juez u oficial de competencias, dentro y fuera del área de competencias deportiva y en actividades relacionadas o no con el deporte.
- Participar y/o permitir la participación de un atleta que no tenga el límite de edad que por razones de salud haya fijado una Federación Internacional en los reglamentos de las competencias.
- La participación de un atleta que no esté habilitado por la Federación Internacional que esté reconocida por el COI como autoridad rectora del deporte correspondiente.
- No utilizar el uniforme oficial de desfile y/o de competencia en una actividad oficial en que así se le requiere hacerlo. El uso de propaganda comercial o de cualquier índole en el uniforme y/o equipo que utilice cualquier atleta en competencia, disciplina o prueba alguna.

## REGLAMENTO DISCIPLINARIO DE DELEGACIONES

### Sanciones

Por la comisión de cualquiera de las causas para procedimiento disciplinario señaladas en el punto anterior, la Junta Directiva del Comité Olímpico de Panamá o el Jefe de Misión o Delegación impondrá sanciones que podrán variar desde la amonestación, pago de una sanción económica, suspensión, retiro de la credencial o desafiliación, todo de acuerdo con la gravedad de la infracción según el justo criterio del jefe de misión o la Junta Directiva del COP, atendiendo a las circunstancias agravantes o atenuantes de cada caso.

### Efectos de la sanción

Una vez en firme, la sanción impuesta por el Jefe de Misión y/o la Junta Directiva del Comité Olímpico de Panamá tendrá efectos en toda actividad que celebre el Comité Olímpico de Panamá o cualquiera de sus Federaciones o bajo el patrocinio de los mismos.



- [www.copanama.com](http://www.copanama.com)
- [@copanama](https://www.facebook.com/copanama)
- [@COlimpicoPanama](https://twitter.com/COlimpicoPanama)
- [@colimpicopanama](https://www.instagram.com/colimpicopanama)
- [atencion@copanama.com](mailto:atencion@copanama.com)
- COP en Acción
- 393-1226

Somos #UnPaísUnEquipo

Calle Diana Moran, Llanos de Curundu  
Ciudad de Panamá, Panamá

Tel: +507 393-1226

Fax: +507 227-8049

Apartado Postal: 0831-021512, Paitilla  
Panamá, República de Panamá

Todos los derechos reservados  
Editado por el Comité Olímpico de Panamá  
Noviembre 2024

[www.copanama.com](http://www.copanama.com)  
[info@copanama.com](mailto:info@copanama.com)

Diseñado por: Micaela Becerra



@copanama

@COlimpicoPanama

@COlimpicoPanama

@COlimpicoPanama